

COMUNICADO CONJUNTO

Por invitación oficial del Gobierno de Nicaragua visite este país una delegación española presidida por el Ministro de Comercio, Don José Lladó y Fernández-Urrutia, la que fue recibida en audiencia especial por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, General de División, Don Anastasio Somoza Debayle.

En las conversaciones sostenidas entre el Primer Mandatario y el Ministro de Comercio español se reiteró la importancia de esta reunión dentro de los estrechos contactos que se mantienen entre ambos países, especialmente en materias de tanto interés como son las económicas, comerciales y de cooperación técnica, reforzándose así los lazos que, histórica y cultural mente, unen a los dos pueblos.

Examinaron la evolución de los intercambios comerciales entre Nicaragua y España en los últimos años y se constató con satisfacción que éstos han aumentado en ambos sentidos llegándose en 1975 a un volumen global de 14.1 millones de dólares, en relación a una cifra de sólo 2 millones de dólares en 1970. Sin embargo, se consideró que el comercio mutuo podría alcanzar valores muy superiores habida cuenta del potencial económico de ambas naciones.

Después de la primera reunión de la Comisión Mixta hispano-nicaragüense, celebrada dentro del marco vigente del Convenio de Cooperación Económica de 1974 durante el pasado mes de junio en Madrid, en la que se llegó a acuerdos de importancia para Nicaragua y España, el Presidente Somoza y el Ministro Lladó se congratularon de reunirse en esta ocasión para ratificar, por una parte, compras futuras de productos nicaragüenses y, por otra, la firma de un convenio de crédito entre el Banco Exterior de España y el Gobierno de Nicaragua. Este crédito, en su figura de crédito comprador, financiará, por un valor de dos mil setecientos millones de pesetas, el suministro de bienes de equipos españoles.

España, de acuerdo con el espíritu manifestado en las reuniones de la Comisión Mixta, recoge con el mayor interés la propuesta nicaragüense de compras de una serie de productos, entre los que destacan el café, el tabaco, la madera y el algodón, además de la compra de productos de exportación nicaragüense no tradicionales. Constataron asimismo que existen grandes posibilidades de intercambio entre los dos países, manifestando su decidida voluntad de incrementar y fomentar las operaciones de comercio exterior, así como la cooperación técnica e industrial y la participación creciente de la tecnología e española en el desarrollo de la economía nicaragüense.

Dado en la ciudad de Managua a los dieciocho días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y seis.

El Presidente de la Republica de Nicaragua

ANASTASIO SOMOZA DEBAYLE

El Ministro Comercio de España

JOSÉ LLADO Y FERNÁNDEZ-URRUTIA